



67502 - Sociología del derecho de las políticas públicas y sociales

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Manuel Calvo García** mcalvo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Aunque el enfoque de esta asignatura es interdisciplinar y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos, puede ser importante familiarizarse con un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación de las políticas públicas o sociales. Con esa finalidad con antelación al comienzo del curso se facilitaran algunas sugerencias de lectura y materiales preparatorios del curso que será importante haber ido trabajando antes del inicio de las sesiones.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master. Coincidiendo con una de las últimas sesiones del curso se realizará una prueba escrita de tipo práctico. La programación de actividades se irá actualizando en la página web de la asignatura:

<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/socreg.htm>

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Conocer los recursos jurídicos que intervienen en el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas y sociales.
- 2:** Conocer como se aplican los recursos jurídicos en el diseño, elaboración e implementación de políticas públicas o sociales específicas.
- 3:**

Formular respuestas a los retos del espacio público desde una dimensión socio-jurídica

- 4:** Evaluar críticamente la incidencia de los mecanismos regulativos en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales y su incidencia en los derechos de ciudadanía.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Ver página web de la asignatura:

<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/socreg.htm>

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El enfoque de la asignatura será interdisciplinar --socio-jurídico-- y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El derecho es la herramienta mediante la que se diseñan y ejecutan las políticas públicas y sociales, razón por la cual es importante un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación *stricto sensu* de las políticas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: **La asignatura esta diseñada para que las personas que la cursen adquieran las siguientes competencias**

- Conocimiento crítico de los orígenes y principales desarrollos del derecho regulativo económico y social, con especial atención a los fines de intervención desde la prevención de riesgos a la realización de derechos y a los debates ideológicos generados.
- Conocimiento de las funciones, estructura y dinámicas del derecho utilizado para realizar políticas públicas y sociales.
- Comprensión crítica de la incidencia de los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales.
- Capacidad para evaluar la incidencia de los mecanismos jurídicos en la realización de políticas públicas y sociales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Como ya se ha apuntado, el derecho es la herramienta mediante la que se articulan y ejecutan las políticas públicas y sociales. como consecuencia, la formación en este campo exigen un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación *stricto sensu* de las políticas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Las personas matriculadas en el curso podrán optar por un sistema mixto de evaluación (puntos 2-4) o una prueba global única (punto 5).
- 2:** Participación en las sesiones teóricas (10%) y realización de prácticas por escrito y participación en las sesiones de prácticas programadas (30%). Para valorar la asistencia a las sesiones teóricas habrá de acreditarse la asistencia al menos al 85% de las mismas. Con respecto a las prácticas, habrán de presentarse todas por escrito y asistir al menos al 85% de las mismas.

En este apartado se valorará el haber trabajado los materiales y la información facilitada con carácter previo y responder razonadamente a las preguntas del profesor relacionadas con las lecturas y/o el cuestionario de las prácticas.

- 3:** Elaboración y presentación de un trabajo consistente en un esbozo de proyecto de Plan de igualdad para la Universidad de Zaragoza (30%).

El trabajo deberá tener entre 12 y 18 folios. El trabajo deberá ser original. Se valorará el uso de fuentes jurídicas; la información recogida para su elaboración, la coherencia de los planteamientos defendidos y los argumentos sobre los que se apoyan. También se tendrá en cuenta una presentación técnica adecuada y la claridad y concisión expositivas.

En cuanto a la presentación oral se valorará la claridad y la concisión expositiva, la efectividad en términos comunicativos, el uso de herramientas auxiliares y la administración del tiempo de exposición.

- 4:** Realización de una prueba escrita (30%).

Esta prueba será de tipo práctico, similar a las realizadas durante el curso. Para su realización se podrán consultar todos los materiales y recursos que se desee.

En este apartado se valorará el conocimiento de los materiales y la información facilitada durante el curso y la capacidad para identificar y analizar críticamente los mecanismos regulativos que intervienen en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales.

- 5:** Habrá una prueba global única para quienes opten este método de evaluación o no superen la asignatura por el sistema previsto en los cuatro puntos anteriores. Esta prueba consistirá en la realización de un ejercicio práctico por escrito y en la presentación oral y por escrito del trabajo al que se hace referencia en el punto 3. Este trabajo se presentará por escrito antes del inicio de la prueba. Cada una de las dos partes de esta prueba supondrá un 50% de la calificación.

- 6:** Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

De 7,0 a 8,9: Notable (N)

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones teóricas, preguntas y discusión; propuestas de análisis y debate en común, que previamente se pondrán en común a través de un foro on line; trabajos individuales, análisis y discusión sobre los trabajos en sesiones de seminario, estudio personal

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:	Actividades formativas	Nº de créditos	Metodología enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
	Exposiciones generales	1,5	Clases teóricas participativas, preguntas y discusión	Comprensión global y particularizada de los contenidos de la asignatura C 1-4
	Realización de ejercicios prácticos	1,5	Propuestas de análisis y debate, que previamente se pondrán en común a través de un foro on line.	Comprensión y asimilación de aspectos concretos de los contenidos del curso C 2-4
	Actividades tutorizadas, individuales y en grupo	3	Trabajos Trabajos individuales. Análisis y discusión el trabajo en sesiones de seminario. Estudio personal	Asimilación del material producción de recursos propios a partir del trabajo, el estudio. la reflexión y el debate. C2-4

2: Programa a desarrollar en las clases teóricas y prácticas:

1. **Presentación:** La realización de los Derechos a través de políticas públicas y sociales. Especial referencia a la implementación de los derechos sociales.
2. **Orígenes, desarrollo y características del derecho mediante el que se realizan las políticas públicas y sociales.** Transformaciones del derecho y el estado: Del modelo liberal al estado regulativo y social. Regulación económica y regulación social. Especial referencia al derecho regulativo social.
3. **Paradojas del derecho regulativo.** Regulación, desregulación o re-regulación. Las consecuencias del empuje neo-liberal. Nuevos riesgos y nuevos contextos del derecho regulativo. Apuntes sobre gobernabilidad y regulación global.
4. **Estructura y dinámicas del derecho del derecho regulativo.** Implementación de políticas públicas y sociales. El control regulativo. Aplicación y decisiones en la realización y supervisión de políticas. Aperturas materiales y discrecionalidad. La lógica burocrático-política del derecho regulativo. El papel de los expertos. La legitimación "terapéutica" o "científico-técnica".
5. **Evaluación y control de las políticas regulativas.** Del análisis coste-beneficio al análisis del riesgo. ¿Evaluación o control?

3:

Programación de las clases prácticas:

- 1. Practica 1.
- 2. Práctica 2.
- 3. Práctica 3.
- 4. Trabajo 1 Primer borrador
- 5. Práctica 4.
- 6. Practica 5.
- 7. Trabajo 2:
- 8. Trabajo definitivo. Presentación y debate

Las prácticas se realizarán por escrito y se debatirán en sesiones de seminario.

Los trabajos serán tutorizados on line y presencialmente. Se expondrán y debatirán en sesiones de seminario.

La página web de la asignatura [<http://www.unizar.es/deproyecto/programas/socreg.htm>] dará acceso a la base de datos donde se enviarán las prácticas y se tutorizarán on line tanto la elaboración de las prácticas como la de los trabajos.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master. En la última sesión de las programadas se realizará la exposición de los trabajos. La presentación de los trabajos por escrito se realizará con tres días antelación.

Para más detalles sobre la programación de las sesiones prácticas, ver:

- <http://www.unizar.es/deproyecto/programas/socreg.htm>

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada